



Ser la 1ª Entidad Territorial del país acreditada en salud, meta a mediano plazo de la Secretaría de Salud de Santander

BUCARAMANGA. Comprometidos con la satisfacción de los usuarios como eje central de calidad en la prestación de los servicios, la Secretaría de Salud de Santander inició con pie derecho el proceso para lograr la Acreditación en Salud y convertirse en la primera Entidad Territorial del país en lograr esta calificación.

La consultora de la Dirección de Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social, Martha Yolanda Ruiz Valdés, quien visitó el departamento en los últimos días para capacitar a los funcionarios en este proceso, elogió esta iniciativa del gobernador Richard Aguilar Villa; y del secretario de Salud de Santander, Ricardo Flórez Rueda.

“Debo decirles que me encuentro muy contenta porque es de las primeras secretarías de salud departamentales que manifiesta el interés en este proceso de calidad superior. Así que aplaudimos este deseo del Gobernador y del Secretario de Salud de ubicar a la Secretaría entre las mejores del país y auguramos éxitos en el proceso”, expresó Ruíz Valdés.

Las razones

El Secretario de Salud Departamental explicó las razones principales por las cuales el Gobierno Departamental está interesado en lograr la acreditación en salud, destacando que este es un proceso voluntario.

“Tenemos tres razones fundamentales para iniciar este proceso: 1) Por responsabilidad social, porque debemos ser ejemplo frente a las instituciones de salud del departamento; 2) Porque la posibilidad que nos puedan otorgar inspección, vigilancia y control depende específicamente de que se inicien procesos de acreditación; pero el elemento más importante que nos lleva a querer lograr este objetivo, es la posibilidad de unir los sistemas de calidad, acreditación e información, en un solo esquema de Secretaría Electrónica que esté en constante interacción con los santandereanos y que les facilite notoriamente el acceso a los servicios de salud”, manifestó Flórez Rueda.

Los santandereanos, los más beneficiados

El eje central de la Acreditación en Salud es el usuario, por eso esta evaluación se centra en verificar el cumplimiento del significado de las tres S: Servicio, Seguridad y Satisfacción del Usuario.

“La acreditación de la Secretaría los llevará a mejorar todos los procesos de atención, pero en últimas los más beneficiados serán los santandereanos. Con la acreditación los usuarios recibirán una mejor atención por parte de la Secretaría, también verán cómo se invierten los recursos de la salud según las necesidades reales de la población y cómo la Secretaría trabaja para mejorar la accesibilidad a los servicios de salud. Asimismo, la Secretaría se compromete a hacer seguimiento a los prestadores de servicios de salud para que ellos también mejoren la atención a los usuarios, entre otros grandes beneficios para la comunidad”, puntualizó Ruíz Valdés.

El proceso

La Acreditación en Salud es un proceso voluntario y periódico de autoevaluación interna y revisión externa de los procesos y resultados que garantizan y mejoran la calidad de la atención del cliente en una organización de salud, a través de una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, previamente conocidos por las entidades evaluadas. Es realizada por personal idóneo y entrenado para tal fin, y su resultado es avalado por la



entidad de acreditación autorizada para dicha función (Decreto 1011- Resolución 1445 de 2006).

La Acreditación en Salud es otorgada a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Promotoras de Servicios de Salud del Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado (EPS), Entidades de Medicina Prepagada (EMP) o Entidades Adaptadas y a las Entidades Territoriales de Salud (ETS) o Secretarías de Salud Departamentales y Municipales, de acuerdo al cumplimiento de los estándares superiores de calidad y previo cumplimiento de los requisitos mínimos determinados por el Sistema Único de Habilitación.

En Colombia actualmente hay 24 instituciones de salud acreditadas, dos de ellas santandereanas (Fundación Oftalmológica de Santander - Clínica Carlos Ardila Lule y la Fundación Cardiovascular de Colombia), pero hasta el momento ninguna Entidad Territorial de Salud, de las pocas que han decidido voluntariamente iniciar el proceso, ha logrado esta acreditación. Por eso el reto es grande para Santander.

“El proceso de preparación para lograr la acreditación puede durar varios años, pero todo depende del compromiso y del trabajo decidido que hagan tanto la Gobernación como la Secretaria y todo su equipo. Yo veo un gran interés por parte del Gobernador y del Secretario, así que podríamos pensar que el proceso sea mucho más rápido”, concluyó Ruíz Valdés.